



DIPLOMADO EN DERECHO DE SEGUROS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

INSTITUTO COLOMBIANO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DEL ESTADO - IARCE

INTENSIDAD:	96 horas presenciales Doce (12) módulos de 8 horas
FORMA:	Virtual por Microsoft Teams
INICIO:	marzo 18 de 2022
HORARIO:	VIERNES: 5:00 - 9:00 pm. SABADO: 8:00 am - 12:00 m
CUPO:	Mínimo 30 estudiantes
VALOR:	\$1.300.000
DIPLOMA:	Se otorga diploma a quien haya asistido por lo menos al 80% de las horas programas según control realizado por la Universidad.

PROGRAMA ACADÉMICO

INTRODUCCIÓN AL CONTRATO DE SEGUROS

MÓDULO I / marzo 18 - 19

INTRODUCCIÓN Y PARTES DEL CONTRATO DE SEGURO

Concepto del contrato de seguro

Características generales del contrato de seguro:

El seguro es contrato consensual: Análisis de ley 389 de 1997; la prueba del contrato de seguro; la prueba documental escrita; la prueba de confesión.

El seguro es contrato bilateral.

El seguro es contrato oneroso.

El seguro es contrato aleatorio.

El seguro es contrato de ejecución sucesiva.

El seguro es contrato principal.

El seguro es contrato personal o contrato *intuitu personae*.

El seguro es contrato indemnizatorio.

El seguro es contrato de adhesión o contrato - tip

El seguro es contrato de buena fe.

Sujetos que intervienen en la relación contractual:

Partes contratantes: El asegurador; el tomador y el asegurado.

Beneficiarios: Beneficiario contractual y beneficiario legal.

Seguro por cuenta de tercero y en nombre propio.

DOCENTE: MATEO PELÁEZ GARCÍA

MÓDULO II / marzo 25 - 26

ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO DE SEGURO

El interés asegurable:

En los seguros de daños.

En los seguros de personas.

Concepto de valor asegurado.

El valor asegurable:

Valor real del interés asegurado: Valor venal, valor de uso y valor a nuevo.

Valor presunto del interés asegurado: Seguros marítimos y seguros terrestres. Seguro de valor a nuevo. Suma asegurada y valor asegurable. El infraseguro y el supraseguro.

El riesgo asegurable:

Ámbito del riesgo asegurable: el suceso debe ser incierto; no debe depender exclusivamente de la voluntad del tomador, asegurado o beneficiario; la realización del riesgo da origen a la obligación del asegurador.

Los riesgos inasegurables: el dolo y la culpa grave; los actos meramente potestativos; las sanciones penales o policivas; otros riesgos no asegurables. Clasificación de los riesgos.

La prima o precio del seguro:

Prima pura y prima comercial.

Divisibilidad de la prima: prima anual, proporcional y a plazo

Obligación de pagar la prima. Financiación de la prima

DOCENTE: NATALIA VALENCIA RODRÍGUEZ

MÓDULO III / abril 1 - 2

OBLIGACIONES Y DEBERES DE LAS PARTES

Obligación condicional del asegurador:

La obligación de pagar la prestación asegurada: Nacimiento de la obligación y objeto de la obligación.

El pago de la obligación: a quién, dónde cuándo y cómo.

De las causas excluyentes del pago:

Las exclusiones: legales y convencionales.

- Relación de causalidad.
- La carga de la prueba

Obligaciones del Tomador:

De la declaración del estado del riesgo.

De cumplir las garantías (análisis)

De la preservación del estado del riesgo.

Del pago de la prima.

Deberes del asegurador:

Entregar la póliza

Devolver prima no devengada
Pagar la prestación asegurada.

Deberes del asegurado - beneficiario:

Notificar y declarar la coexistencia de seguros.
El deber de evitar la extensión y propagación del siniestro y proveer al salvamento de los intereses asegurados.
El deber de dar noticia al asegurador de la ocurrencia del siniestro.
El deber de demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida.
El deber de formular la reclamación.
El deber de permitir el ejercicio del derecho a la subrogación.

DOCENTE: ANDRÉS ORIÓN ALVAREZ PÉREZ

FIN MÓDULOS INTRODUCTORIOS

MÓDULO IV / abril 22 - 23

EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Aspectos Generales de la Responsabilidad Civil

Elementos de la R.C.

Diferencias entre la R.C.C. y la R. C. E.

Aspectos generales del contrato de seguro de R. C.

Interés asegurable

Riesgo asegurable

Prima del seguro

Obligación condicional del asegurador

Prescripción

Cláusulas claims made

El seguro de responsabilidad civil médica

Seguros obligatorios de responsabilidad civil (Ver relación completa en Colombia)

Seguro de transporte público de pasajeros

DOCENTE: JUAN CAMILO ARROYAVE CÁRDENAS

MÓDULO V / abril 29 - 30

EL SEGURO DE RIESGOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Responsabilidad patronal, descuentos de la seguridad social, concurrencia de las prestaciones sociales y las indemnizaciones por responsabilidad civil, definición y principios de la seguridad social, Ley 100 de 1993 y sus reformas, sistema general de riesgos laborales, acción de subrogación, prestaciones asistenciales, prestaciones económicas, incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial, pensión de invalidez, pensión de sobrevivientes, enfermedad común, enfermedad profesional, accidente de trabajo.

DOCENTE: ANA ISABEL MEJÍA MAZO

MÓDULO VI / mayo 6 - 7

SEGURO DE TRANSPORTE

Contrato de transporte
Transporte terrestre de mercancías
Transporte aéreo de personas
Concepto y terminología del seguro de transportes
Las pólizas de seguro de transportes
Las coberturas en el seguro de transportes de mercancías
La vigencia del seguro de transportes de mercancías.
Significación y determinación de los valores: El valor asegurable, la suma asegurada, el valor indemnizable
El siniestro y la reclamación
Responsabilidad del transportador
El ejercicio de la subrogación contra el transportador

DOCENTE: JUAN GONZALO FLÓREZ BEDOYA

MÓDULO VII / mayo 13- 14

SEGURO DE AUTOMÓVILES

Aspectos técnicos del seguro de automóviles.

Responsabilidad civil:

- Daños a bienes de terceros.
- Lesiones a una o más personas.
- Muerte a una o más personas.
- Sumas aseguradas y límites de responsabilidad del asegurador.

Daños al vehículo:

Concepto.
Riesgos cubiertos.
Riesgos no cubiertos o exclusiones a las coberturas.
Valor asegurable y suma asegurada del vehículo.
Conceptos de franquicia y deducible aplicables al contrato de seguro.

Daños al vehículo por pérdida parcial.
Daños al vehículo por pérdida total.
Hurto y hurto calificado.
Otras coberturas o amparos.

Procedimiento en caso de siniestro y reclamación.
Pago de la indemnización.
Ejercicio del derecho de subrogación.
Salvamento y derechos sobre el mismo.

Seguros obligatorios

DOCENTE: PABLO AGUSTÍN OCHOA MEJÍA

MÓDULO VIII / mayo 20 - 21

SEGUROS DE LA CONSTRUCCIÓN

Seguro de incendio y terremoto

- Formas de aseguramiento
- Bienes hipotecados y propios, sector Financiero
- Bienes en copropiedades
- Amparos adicionales
- Seguros complementarios

Seguro de Todo Riesgo Construcción

Seguro Decenal

DOCENTE: LUIS EDUARDO RODRIGUEZ CORSI

MÓDULO IX / mayo 27 - 28

SEGURO DE FIANZA Y CUMPLIMIENTO

Objeto.

Tipos de pólizas:

Pólizas de manejo.
Cauciones judiciales.
Pólizas de disposiciones legales.
Pólizas de cumplimiento entre particulares.
Póliza de seriedad de oferta.
Garantía única.
Condiciones generales de las pólizas, diferencias y similitudes.
Aviso de siniestro.
Qué sucede cuando se recibe el aviso de siniestro.
Reclamación y pago de la indemnización.
Caducidad.
Pago a primer requerimiento.
Ejercicio del derecho de subrogación.

Garantía única

Naturaleza de la garantía única.
Objeto de la garantía.
Requisitos de las garantías.
Contratos estatales que rigen por el derecho privado.
Momentos para constituir las pólizas.
Vigencia.
Aprobación.
Garantía de seriedad de oferta: Amparo, suma asegurada, vigencia, siniestro.
Anticipo: Suma asegurada, vigencia.
Pago de salarios y prestaciones sociales:
Suma asegurada, vigencia.
Estabilidad de la obra: Suma asegurada, vigencia.
Calidad del bien o servicio: Suma asegurada, vigencia.
Correcto funcionamiento de equipos: Suma asegurada, vigencia.

DOCENTE: JUAN CAMILO ARANGO RÍOS

MÓDULO X / junio 3 - 4

SEGURO DE PERSONAS

Seguro de Vida:

Los elementos del contrato de seguro en el seguro de vida.
Sanciones al contrato de seguro en el seguro de vida.
Reticencia
Prescripción de excepciones en el seguro de vida, análisis jurisprudencial

Los seguros previsionales:
Los modernos sistemas de aseguramiento

Seguros y seguridad social
Sistema general de pensiones
Pólizas autorizadas, elementos y sujetos
Sistema general de riesgos profesionales
Esquema de aseguramiento
Calificación de origen y determinación de grado de pérdida.
Indemnizaciones
Reclamaciones

DOCENTE: JOSÉ LIBARDO CRUZ BERMEO

MÓDULO XI / junio 10 - 11

PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Reglamentación legal sobre la protección al consumidor financiero
Régimen de las cláusulas abusivas
Seguro grupo deudores
Circulares Externas de la Superintendencia Financiera de Colombia
Régimen Europeo sobre cláusulas abusivas
Otros aspectos constitucionales
Competencias administrativas y judiciales de las superintendencias

DOCENTE: ALLAN DE RÍO VÁSQUEZ

MÓDULO XII / junio 17 - 18

ASPECTOS PROCESALES Y SUBROGACIÓN

- **Implicaciones procesales de la Ley 389 de 1997 reformativa del art. 1036 del C. de Comercio**
 - 1.1.- Razones para justificar la solemnidad y la consensualidad.
 - 1.2.- Evolución de la ley 389 en su trámite ante el Congreso.
 - 1.3.- La razón para pasar de la solemnidad a la consensualidad.
 - 1.4.- La prueba del contrato de seguro. Art. 1046 del C. de Co. La confesión y la prueba documental.
 - 1.5.- La prueba de las garantías.

- **Los procesos declarativos y ejecutivos. Análisis comparativo.**
 - 2.1.- La carga de la prueba. Sus efectos.
 - 2.2.- Referencias al proceso arbitral y la vía ejecutiva.

- **El mérito ejecutivo del contrato de seguro.** Análisis del art. 1053 numeral tercero del C. de Comercio. Antecedentes legales. Ley 105 de 1927.
 - 3.1.- El carácter excepcional de esta ejecución frente al art. 488 C.P.C.
 - 3.2.- Aviso de siniestro y reclamación. Diferencias.
 - 3.3.- Alcance del art. 1077 del C. de Co.
 - 3.3.1.- Requisitos para que se entienda presentada una reclamación. La ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida. Casos donde se invierte la carga de la prueba en la demostración del siniestro. Eventos donde no es menester probar la cuantía.
 - 3.3.2.- Los ajustadores y su intervención para la reclamación. Análisis de la función que tiene el ajustador. Su carácter de tercero imparcial.
 - 3.3.3.- La objeción y los plazos para realizarla.
 - 3.3.4.- La objeción infundada y el silencio. Prueba de este último.
 - 3.5.- Efectos de la vía ejecutiva. La inversión de la carga de la prueba.
 - 3.6.- Defensas del asegurador en este proceso. El recurso de reposición. Las excepciones previas y perentorias.
 - 3.7.- El carácter opcional de la vía ejecutiva. Referencia al artículo 1080 del C. de Comercio
 - 3.8.- La posibilidad de acumular las pretensiones de perjuicios y en subsidio intereses moratorios.

4. **La prescripción en el contrato de seguro**

- 5.1.- Noción de prescripción. Prescripción adquisitiva y extintiva.
- 5.2.- La prescripción extintiva en general. Plazos y cómputo.
- 5.3.- La prescripción en el contrato de seguro.
 - 5.3.1.- Clases. Diferencias entre la ordinaria y la extraordinaria.
 - 5.3.2.- Momento en que empieza a correr. El hecho que da base a la acción y el momento en que nace el derecho.
 - 5.3.3.- La prescripción especial en los seguros de responsabilidad civil.
 - 5.3.4.- La interrupción y la suspensión de la prescripción.
 - 5.3.4.1.- La objeción no interrumpe la prescripción.
- 5.4.- Análisis de la jurisprudencia de la Corte de mayo 3 de 2000 acerca del nuevo enfoque que debe darse a ciertos eventos de prescripción. La posibilidad de que la excepción de prescripción la alegue la parte demandante.

DOCENTE: JUAN RICARDO PRIETO PELÁEZ

EVENTUALES MODIFICACIONES:

Por motivos de fuerza mayor, es posible que se presenten modificaciones en la programación, secuencia de los módulos y docentes, lo cual se informará oportunamente a los estudiantes.

RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA POR EL IARCE

ANDRÉS ORIÓN ALVAREZ P.

aorion@aoa.com.co

Tel. (604) 311 4391

Celular 314 862 3743

RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA POR UNAULA

SAÚL URIBE GARCÍA

saul.uribe@unaula.edu.co

Celular 311 622 6237

